JUNTA MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL
X DEPARTAMENTO – ALTO PARANÁ
PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 23/2018 J. M.

POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 693/2018 I. M., "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONSTRUCCION DE AULAS Y SANITARIO EN EL COLEGIO NACIONAL SANTO DOMINGO AL ING. JORGE F. DÍAZ LAVIGNE", OBJETO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018; ID N° 351151.-

VISTO: La nota de la Intendencia Municipal, a fin de remitir la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 para la **Construcción Nacional de Aulas y Sanitario en el Colegio Santo Domingo**, y

CONSIDERANDO: Que, la Asesoría Administrativa de la Junta Municipal, ha emitido su dictamen señalando que ha realizado un análisis a las documentaciones de la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018, **Construcción Nacional de Aulas y Sanitario en el Colegio Santo Domingo**, e informa que cumple básicamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, compete a la Junta Municipal, Homologar la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas, a efectos de dar cumplimiento a las formalidades establecidas en el Art. 216 de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal.-

Que, sometido a consideración de la plenaria la Plenaria de la Junta Municipal el Dictamen de la Asesoría Administrativa de la Junta Municipal, en Sesión Ordinaria del día miércoles 03 de octubre del año en curso, la plenaria ha decidido tratar la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas de Precios N° 04/2018 para la **Construcción Nacional de Aulas y Sanitario en el Colegio Santo Domingo**, y luego de la opinión de cada concejal ha sido sometido a votación quedando aprobado por el voto de la mayoría de los Concejales presentes en la sesión.-

Que, es atribución de la Junta Municipal, aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concursos de ofertas, de conformidad a lo dispuesto en el inciso c) del Artículo 36 de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal, **por tanto:**

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN CRISTÓBAL, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

ART. 1ro.: HOMOLOGAR **la** Resolución N° 693/2018 I.M., Por la cual se adjudica la **Construcción Nacional de Aulas y Sanitario en el Colegio Santo Domingo**, al **ING. JORGE F. DÍAZ LAVIGNE**, objeto de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018, en la suma de Guaraníes trescientos diecisiete millones quinientos setenta mil doscientos ochenta, (G. 317.570.280); LOTE 1: G. 233.777.215 y LOTE 2: G. 83.793.065, respectivamente.-

ART. 2do.: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL, A LOS TRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
LIZ LORENA GOMES
Secretaria
Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
CARLOS BECKHAUSER
Pdte. Junta Municipal